

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 143

Referencia: 143

Año: 1947

Fecha(dd-mm-aaaa): 04-08-1947

Título: POR EL CUAL SE SUSPENDE LOS EFECTOS DE UN DECRETO. (RUTA DE TRANSITO)

Dictada por: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 10370

Publicada el: 12-08-1947

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Transporte, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.332

Rollo: 68

Posición: 255

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1947

NUMERO 10.370

-CONTENIDO-

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 143 de 4 de Agosto de 1947, por el cual se suspenden los efectos de un Decreto.

Decreto N° 144 de 4 de Agosto de 1947, por el cual se hace un nombramiento.

Decretos Nos. 145, 146 y 147 de 5 de Agosto de 1947, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Departamento de Gobierno

Resolución N° 79 de 4 de Agosto de 1947, por la cual se declara sin efectos una resolución.

Resolución N° 80 de 5 de Agosto de 1947, por la cual se da una autorización.

Contrato N° 97 de 28 de Junio de 1947, celebrado entre "El Gobierno Nacional" y la Pan American Airways, Inc.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 1855, 1856 y 1857 de 5 de Agosto de 1947, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resoluciones Nos. 2353, 2354, 2355 y 2356 de 30 de Julio de 1947, por las cuales se resuelven unas solicitudes.

Resolución N° 2357 de 30 de Julio de 1947, por la cual se conceden unas licencias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Solicitudes, patentes, trasposos y registro de marcas de fábrica.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 192 de 1° de Agosto de 1947, por el cual se reforman unos Decretos.

Decreto N° 124 de 1° de Agosto de 1947, por el cual se hace un nombramiento.

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Gobierno y Justicia

SUSPENDENSE LOS EFECTOS DE UN DECRETO

DECRETO NUMERO 143
(DE 4 DE AGOSTO DE 1947)

por el cual se suspende los efectos de un Decreto.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional ha informado al Ejecutivo que la Sección de Tránsito aun no ha terminado el estudio de la ruta para autobuses de transporte de pasajeros entre el Barrio de Vista Hermosa y la ciudad de Panamá, porque se desea establecer un servicio adecuado que satisfaga completamente las necesidades del público,

DECRETA:

Artículo único: Suspéndense los efectos del Decreto Ejecutivo N° 140 de 21 de julio de 1947, por el cual se modificó el artículo 1° del Decreto 1413 de 17 de abril de 1946, en el sentido de crear la ruta N° 14 del tránsito entre Vista Hermosa y la ciudad de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO A. FILOS.

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 144
(DE 4 DE AGOSTO DE 1947)

por el cual se hace un nombramiento en la Presidencia.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase al señor Alcibiades Camarena, Portero Jefe de la Presidencia, en reemplazo de Roberto Straugh, quien falleció.

Artículo 2° Para los efectos fiscales, este Decreto comenzó a regir desde el 18 de junio del presente año, fecha en que comenzó a prestar servicios el señor Camarena.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
FRANCISCO A. FILOS.

DECRETO NUMERO 145
(DE 5 DE AGOSTO DE 1947)

por el cual se hacen unos nombramientos en la Presidencia de la República.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase a las siguientes personas: Israel Vásquez, Aseador, en reem.